Circular

16

Asunción, Julio 12 de 1894.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta:

Artículo 1º Nómbrase al Señor Albert Hans, Cónsul General del Paraguay en Francia con residencia en Paris.

Artículo 2º Dése las gracias al Señor Charles Cadiot por los servicios prestados en el ejercicio de ese cargo.

Artículo 3º Expídase al recien nombrado la Carta-Patente de práctica; comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Marcial Rodríguez

G. Benítez